

Reglamento de Clases.

Ciencias: I, II y III.

Docente: Tania García Lucero

1. Llegar puntuales a clase.
2. Levantar la mano para hablar.
3. Mantener mi área de trabajo limpia y ordenada.
4. Venir con el uniforme correspondiente y limpio.
5. Atender y cumplir con mis tareas.
6. Prohibido decir groserías.
7. Respetar a mis compañeros y maestro.
8. Respetar las cosas ajenas.
9. Respeta las instalaciones y mobiliario de la escuela.
10. No levantarse de su lugar, al menos que pida permiso.
11. Se respetarán las participaciones y opiniones de todos.
12. Queda estrictamente prohibido consumir alimentos dentro del salón (incluidas golosinas, chicles o caramelos). De lo contrario deberán traer lo que estén comiendo en el salón de clases para sus compañeros.
13. Las tareas deben ser entregadas en los tiempos establecidos y de acuerdo a las instrucciones otorgadas.
14. En caso de faltar, es responsabilidad del estudiante el ponerse al día con las tareas o actividades realizadas en clase, así como con los temas vistos.
15. Las tareas recibidas a destiempo serán calificadas con menor calificación, de la calificación original, a excepción de aquellos casos que cuenten con justificante oficial. Si el alumno no acude a clase pero hace llegar su trabajo en tiempo y forma, este será calificado en base al 100% de la calificación.
16. Es responsabilidad del alumno contar con los materiales necesarios para trabajar en el salón de clase.
17. Durante el desarrollo de las actividades en el salón, se guardará un comportamiento adecuado que incluye: Respetar a quien expone procurando no interrumpir. Permanecer en su lugar ocupando la silla de forma correcta. Prestar atención y tomar apuntes.

Nombre y firma de enterado del Padre o Tutor Nombre y firma del alumno:

Reglamento de Laboratorio.

Responsable de Laboratorio

Maestra: Tania García Lucero.

**La seguridad y la protección de la salud son elementos indispensables para un ambiente de estudio y trabajo seguro en el laboratorio. Todo estudiante y profesor deben cumplir las siguientes reglas en el laboratorio:**

1. Usar bata de laboratorio limpia y planchada de manga larga.
2. La entrada a los laboratorios debe ser ordenada, conservándose este orden durante el desarrollo de las prácticas.
3. Está terminantemente prohibido traer comida al laboratorio, salvo que se vayan a ocupar en el desarrollo de la práctica.
4. Los alumnos ocuparán el lugar que se les asigne durante todo el curso en las mesas de trabajo y no deberán desplazarse a otras mesas a intervenir en el trabajo de sus compañeros.
5. Jamás se debe iniciar una práctica sin estar seguro de lo que se va a hacer, por lo que se debe leer previamente el instructivo y escuchar las indicaciones del Maestro.
6. Usar gafas de seguridad mientras trabaje en el laboratorio
7. Use zapatos cerrados.
8. Use guantes para manejar corrosivos (ácidos o bases concentradas).
9. Nunca encienda un mechero con fósforos; utilice un encendedor apropiado.
10. NO pipetee soluciones con la boca.
11. Siga las instrucciones en los envases de reactivos y solventes para disponer de desperdicios. Si tiene duda consulte a su supervisor.
12. Deberán tener buena higiene y limpieza en el área de trabajo.
13. Mantenga las puertas de gabinetes y gavetas cerradas si no están en uso.
14. Mantenga al menos una puerta del laboratorio abierta y sin cerradura en todo momento.
15. No obstruya el acceso a los instrumentos con libros u otros objetos.
16. No utilice libros para sostener instrumentos o envases.
17. Evite trabajar sólo y si lo hace, notifique a alguien sobre el particular.
18. Todo equipo usado debe quedar limpio.
19. No almacene cristalería en los fregaderos.
20. Apague las luces y demás equipo eléctrico al salir.
21. Cualquier accidente, por irresponsabilidad, en que resulten dañados material o equipo, estos deberán ser recuperados al laboratorio por los integrantes del equipo, en un plazo no mayor de 8 días. De no hacerlo, se le suspenderá el acceso al laboratorio en las prácticas posteriores.